



OFICIO N° 67012
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.24°/372

VALPARAÍSO, 02 de mayo de 2024

El Diputado señor CARLOS BIANCHI CHELECH, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de considerar el requerimiento presentado por el Club Deportivo Bicentenario, para la obtención de los fondos solicitados para desarrollar en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena el Campeonato Nacional Federado Zona Sur de la disciplina de Judo, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL CONSEJO REGIONAL DE TIERRA DEL FUEGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 1E5662F5A23D6F2F



Diputado Carlos Bianchi Chelech

Valparaíso, 30 de abril de 2024

Señora
Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados
Carol Aída Cariola Oliva
Presente

Solicito a Ud. oficiar **al Gobernador Regional de Magallanes y la Antártica Chilena don Jorge Flies Añón y al Consejero Regional de Tierra del Fuego sr. Andrés López España**, con el objeto de informar sobre lo siguiente:

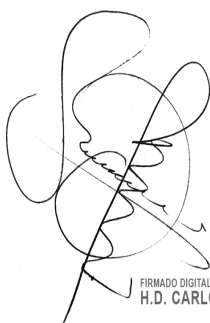
Don Juan Estéban Gajardo Gajardo, representante legal del Club Deportivo Bicentenario nos hizo llegar copia de un oficio (el cual adjunto) ingresado a la Gobernación Regional con fecha 28 de marzo de 2024 que corresponde a una solicitud de fondos para financiamiento de un evento deportivo a desarrollarse en la comuna de Punta Arenas mediante la asignación directa del FNDR 8% 2024- fondo Deporte.

Con estos fondos pretenden realizar el Campeonato Nacional Federado Zona Sur de la disciplina de Judo, al cual previamente postularon siendo adjudicados como sede oficial para este año 2024, mayormente favorecidos ya que entre sus miembros se encuentra el actual medallista panamericano Jorge Pérez quien es magallánico.

Este evento deportivo se desarrollará desde el 15 al 20 de mayo- ambas fechas inclusive- y con el financiamiento que están solicitando (\$ 24.766.599.-) podrán adquirir los artículos de premiación para deportistas y equipos- compra de pasajes- alojamiento – cancelar honorarios a jueces y árbitros – técnicos- entre otros gastos que conlleva ser sede de un evento deportivo de tal magnitud.

Como Diputado, en mi rol de fiscalizador y representante de los ciudadanos magallánicos y en consideración a lo anteriormente expuesto, es que solicito **al Gobernador Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena don Jorge Flies Añón y al Consejero Regional de Tierra del Fuego don Andrés López España**, puedan considerar a la brevedad posible la solicitud presentada por el Club Deportivo Bicentenario para la obtención de los fondos solicitados para desarrollar en nuestra región el primer evento deportivo que será el comienzo de un circuito nacional de campeonatos de esta disciplina que fomenta el desarrollo físico y el bienestar psicológico de quienes lo practican y de quienes los apoyan y acompañan.


CARLOS BIANCHI CHELECH
H. Diputado
Región de Magallanes y Antártica Chilena


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CARLOS BIANCHI C.





Nº INGRESO DIDESO	
Nº INGRESO OFICINA DE PARTES	

PUNTA ARENAS, 28 DE MARZO DE 2024

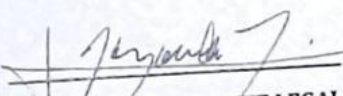
SR.
JORGE FLIES AÑÓN
GOBERNADOR REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTARTICA CHILENA
PRESENTE

Junto con saludarle cordialmente, me presento, mi nombre es **JUAN ESTEBAN GAJARDO GAJARDO**, Representante Legal de **CLUB DEPORTIVO BICENTARIO** y por medio de la presente solicitamos a Ud. financiamiento mediante asignación directa del FNDP 8% año 2024, al fondo DEPORTE

Nuestra actividad *consiste en realizar el nacional federado zona sur de la disciplina de judo, al cual postulamos y adjudicamos, en competencia con 3 regiones más, lo que nos sumó fue que el magallánico Jorge Pérez fue medallista panamericano, por lo que somos la primera sede en comenzar el circuito nacional, que comenzará el 15 de mayo hasta el 20 del mismo, siendo los días competitivos con puntaje directo al ranking los días 16, 17 y 18 de mayo del presente año 2024.*

Para poder llevar a cabo esta actividad, solicitamos nos puedan financiar con un monto de \$24.766.599, que será utilizado para la adquisición de *premiación de deportistas y equipos, pasajes y alojamiento del cuerpo de arbitraje nacional, de la gerencia y técnico nacional, presidente de la federación de judo de Chile y de la encargada institucional del d22, quien viene a acreditar a nuestros responsables institucionales como club, además de una charla para padres y deportistas. A la iniciativa sumamos los honorarios correspondientes a los jueces y árbitros federados y no federados, estos últimos serán parte del día de las categorías infantiles no federadas, para ir introduciéndolos al mundo del arbitraje, con el fin de que más adelante, no tengamos que necesitar de árbitros federados externos, que es uno de los ítems que más suma al proyecto. También se especifican honorarios de técnicos, que estarán presentes en extensas jornadas, con la finalidad de dar un reconocimiento económico, por toda su entrega a la región por años, sin pago o sueldo a cambio, formando deportistas, aportando seleccionados nacionales y medallistas para Chile, pero más que eso, formando personas íntegras para nuestra sociedad.*

Esperando una favorable respuesta a la presente, se despide atentamente.


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

DATOS DE CONTACTO
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

: JUAN GAJARDO GAJARDO
: 992736388
: jegajardog@gmail.com

28/03/24
